



# La diputada Frinné Azuara (PRI) y el diputado Heriberto Aguilar (Morena) se reincorporan a sus actividades

## Boletín No. 4554

- La Comisión Permanente remite a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI-Segunda Circunscripción-San Luis Potosí) y el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena-Distrito 4-Sonora) informaron de su reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura.

De la diputada Frinné Azuara se dieron a conocer dos comunicados: uno sobre su solicitud de licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 13 de junio, y otro de su reincorporación, a partir del 19 de junio.

En tanto, el diputado Aguilar Castillo informó de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 20 de junio.

Por otra parte, la Mesa Directiva remitió a la Cámara de Diputados y sus comisiones ordinarias diversas comunicaciones de dependencias federales.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público envió oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que contiene información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de mayo de 2023, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de mayo de 2022.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

22/06/2023

LEGISLATIVO

También canalizó a la Cámara de Diputados oficio del Servicio de Administración Tributaria con el que informa que, durante el mes de mayo de 2023, no realizó ninguna entrega de asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte hizo llegar información relativa a la revisión de su Contrato Colectivo de Trabajo de la Comisión, ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Se turnó a la Cámara de Diputados.

